

EL SERVICIO DE GAS NATURAL

Salvador de la Plaza

(Especial para "El Nacional")

La Nación está construyendo un gasoducto que partiendo de Anaco en Anzoátegui, pasaa por el Distrito Federal para seguir luego hasta Morón donde está ubicada la Petroquímica. El tramo Anaco-Distrito Federal está ya concluido -330 kilómetros de longitud- y la planta termoeléctrica construida a la vera del embalse de la Mariposa, se abastece con el gas suministrado por ese servicio. El tramo Distrito Federal-Valencia -137 kilómetros- está por concluirse y el de Guacara-Morón funciona desde hace dos años -69 kilómetros-. Ese gasoducto es una primera etapa del proyecto general que deberá integrar en un sólo sistema la distribución del gas natural procedente de los yacimientos petroleros del occidente y oriente del país y alimentar el servicio de gas para uso doméstico e industrial de las principales ciudades. Este sistema coincide, y viene a ser expresión, de la consigna unánimemente aceptada de la nacionalización de la explotación, distribución y exportación de nuestro gas natural, cuya realización es urgente e inaplazable por requerirlo así el desarrollo económico general y la mejor defensa de los intereses nacionales-

Los estudios elaborados por el Departamento de Gas de la Petroquímica están concebidos para que la red de gasoductos esté en capacidad de cubrir los diversos aspectos de la utilización nacional del gas: la distribución para su consumo doméstico e industrial y la alimentación de las plantas tanto de transformación -caucho sintético, materiales plásticos- como de licuación para su exportación. Esa red capacitará al Estado para suministrar gas al público a precios muy bajos -unos 10 céntimos el metro cúbico-, casi lo indispensable para cubrir gastos de manipulación y amortización de instalaciones, lo que vendría a ser de gran beneficio para el desarrollo industrial y para el abaratamiento del costo de la vida, pues en cada hogar podría el gas reemplazar con ventaja a los otros combustibles que hoy se usan.-

Implicitamente en cada ciudad el servicio para consumo industrial y doméstico deberá prestarse mediante sistemas de distribución por tuberías construidos y controlados por el organismo nacional, a fin de poder garantizar a la ciudadanía la necesaria seguridad contra los peligros de explosiones, envenenamientos, etc. que conlleva un tal servicio público de no estar controlado por un organismo responsable.-

El plano de la red de distribución de gas para Caracas está concluido, estudiados detalladamente el recorrido de las tuberías y el asiento de las estaciones necesarias para asegurar en las diversas zonas de la capital el más perfecto servicio.-

¿Qué ha impedido que todavía no se comience la construcción de esta red? Lo ignoramos, pero es el caso de que coincidiendo casi con la llegada del gas a la Mariposa y con la reunión en Pro-Venezuela de los representantes de numerosas organizaciones económicas, universitarias, sindicales, sociales en la cual se proclamó: "creación del Instituto Nacional del Petróleo y Gas; establecimiento de una empresa petrolera nacional; naciona-

lización de la explotación, distribución, industrialización y exportación del gas", tuviera lugar la inauguración en las cercanías del puente "Bolívar", de la Avenida O' Higgins de esta ciudad, de unas instalaciones de donde partirán tuberías para distribuir en los sectores de San Martín y el Paraiso gas adquirido a una empresa petrolera extranjera y transportado gas desde el Estado Guárico por gasoducto de una compañía también extranjera.- Una empresa privada en franca competencia con el proyecto nacional de aprovechamiento de nuestro gas.-

En la información aparecida en la prensa afirmó que "en ciertos sectores de la ciudad la empresa no ha querido iniciar los trabajos de instalación de tuberías matrices, atendiendo a las sugerencias de las autoridades del tránsito", lo que hace presumir que dicha empresa privada pretende abarcar la distribución del gas natural en toda la ciudad y que goza posiblemente de una concesión otorgada al respecto por la Municipalidad en forma precipitada, pues el Concejo debería haber estado enterado del proyecto nacional por una parte y de los requisitos técnicos de seguridad que un tal servicio debe llenar para no poner en peligro la vida de los ciudadanos.-

Como seguramente -así lo esperamos- los organismos encargados de llevar a la práctica el proyecto nacional no detendrán por más tiempo su realización, ocurrirá que por algunos años convivirán en la ciudad los dos servicios, hasta tanto el privado sucumba ante la competencia en precios y seguridad que ofrecerá el estatal, sufriendo la ciudadanía las consecuencias de las incomodidades ocasionadas por la construcción de las dos redes paralelas de tuberías, así como la economía nacional se resentirá por el despilfarro que implica esa duplicidad. Otra consecuencia, y la más grave, será que con la construcción de esas tuberías particulares, se reforzarán las maniebras para retardar e impedir la realización del proyecto nacional de distribución de gas y, en última instancia, la nacionalización de la explotación, distribución y exportación del gas. Semejantes contradicciones tan perjudiciales y atentatorias para el desarrollo general del país, solo son posibles por ausencia de convicción en los personeros del Estado y por las "chivaterías" a que se presta la llamada "iniciativa privada", en que en muchos casos, como en este, juega a base del hecho cumplido y del sacrificio del interés nacional en provecho del particular e inmediato de grupos inversionistas .-

La creación y desarrollo del servicio público de suministro de gas natural para el consumo industrial y doméstico, tiene que estar controlado por el Estado, porque se trata de distribuir una riqueza nacional de la cual deben aprovecharse por igual todos los ciudadanos por una parte y, por la otra, porque solo el Estado es el que está en capacidad de garantizar que ese servicio no revista un peligro para la vida de los ciudadanos. Ninguna empresa particular, por bien organizada que lo esté, estará en capacidad de llenar este requisito.-

El control de ese servicio por el Estado no coarta la actividad privada. Por el contrario la incrementará, pues serán muchos los particulares que podrán realizar inversiones en las diversas industrias de transformación

que sólo será posible establecer si se cuenta con una distribución nacional, en todo el país y con bajos precios del gas. La empresa privada orientada por el lucro, que es su motor impulsivo, y obligada a adquirir el gas para revenderlo a su clientela, necesariamente mantendrá altos precios y evitará construir instalaciones de seguridad que disminuirían los beneficios de la empresa.-

El Instituto Nacional del Petróleo y Gas, o el Departamento de Gas de la Petroquímica mientras ese Instituto sea creado, podría suministrar gas a una capacidad de 500 millones de pies cúbicos diarios, así como exportar en pocos años unos 500 millones de gas metano líquido. Con la distribución en el interior del país y la exportación, se podría llegar a utilizar el 90% del gas que escapa de los pozos, en lugar de quemar e descargar en la atmósfera, como ocurrió el año pasado, 17.621.414.720 metros cúbicos ("El Nacional" 8/2/59).-

Es verdaderamente inexplicable la indiferencia existente ante la irrecuperable pérdida de tan cuantiosa riqueza, e igualmente injustificable que se manibre para obstaculizar la creación del Instituto Nacional del Petróleo y Gas para impedir la organización nacional de la distribución del gas en cada una de nuestras ciudades.-